



ÁMBITO OCUPABLE,  
CON EL LÍMITE DEL ARTÍCULO 79 DE LA N.U.G.

PLANTAS MÁXIMAS:  
B+1 EN PARCELAS LC23-A y LC23-C  
ALTURA LIBRE EN PARCELA LC23-B  
CUBIERTAS PLANAS.

AGRUPACIÓN Y PARCELACIÓN PARCELAS LC2 Y LC3 DE LEZKAIRU

GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

ORDENACIÓN

P3

ESCALA: 1:2.000  
MARZO DE 2019